

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-CEPIP-GRDE-OXI-GORECAJ-SEGUNDA CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con CUI 2616607

En la ciudad de Cajamarca, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, siendo las 15:00 horas del viernes 01 de agosto de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución Gerencial Regional N°D49-2024-GR.CAJ/GRDE**, para la recepción de las propuestas presentadas a través de los SOBRE N° 1 Y SOBRE N° 2, para la selección de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio) que será la responsable del servicio de Supervisión de Ejecución de Obra hasta la aprobación de la liquidación de la IOARR, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la IOARR	Nombre de la IOARR
1	2616607	"ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **CONSORCIO INGENIEROS**

Conformado por:

- URTEAGA PAJARES WILDER MANUEL RUC: 10266367061
- IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME RUC: 10806675895

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Entidad Privada Supervisora postor que se presenta, como CONSORCIO INGENIEROS, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo con el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

A	CAPACIDAD LEGAL		ACREDITACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
A.1	REPRESENTACIÓN	<u>Requisitos:</u> • Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta. En el caso de Consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del Consorcio que suscribe la promesa de Consorcio.	INDIVIDUAL	CUMPLE

		- Promesa de Consorcio con firmas legalizadas¹, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6) La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes. <u>Acreditación:</u> - Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas. - Promesa de Consorcio con firmas legalizadas.		
A.2	HABILITACIÓN	<u>Requisito:</u> [El consultor debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores capítulo de Consultor de Obras en la especialidad de Consultoría en edificaciones y afines, con categoría B o superior. El consultor no debe tener problemas litigantes con el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA, ni otras instituciones <u>Acreditación:</u> - Inscripción vigente en el registro nacional de proveedores en el registro de consultor de obra en la especialidad indicada. En caso de consorcio por lo menos uno de ellos deberá contar con la presentación obligatoria del RNP en la especialidad. - Declaración jurada de no tener problemas litigantes con el gobierno regional de Cajamarca <u>IMPORTANTE:</u> <i>En el caso de Consorcios, cada integrante del Consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i>	INDIVIDUAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO	<u>Requisito:</u> Para que EL CONSULTOR cumpla debidamente con el encargo, deberá disponer en obra como mínimo de los siguientes equipos (PROPIOS O ALQUILADOS) pudiendo de acuerdo a los requerimientos incrementar los equipos y útiles necesarios:	INDIVIDUAL	CUMPLE

¹ En caso de presentarse en Consorcio.

		<table><tr><th colspan="4">GASTOS GENERALES MENSUALES</th></tr><tr><th>Nº</th><th>UNIDAD</th><th>COMPONENTES</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>UND</td><td>Computadora o Laptop</td><td>5</td></tr><tr><td>2</td><td>UND</td><td>Impresora multimedia</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>UND</td><td>Plotter tamaño mínimo A1</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>UND</td><td>Estación total más prismas</td><td>1</td></tr><tr><th>Nº</th><th>UNIDAD</th><th>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>MES</td><td>Alquiler de Camioneta 4x4 pick up doble cabina, con seguro vehicular, SOAT e inspección técnica vehicular vigente.</td><td>5</td></tr></table> <u>Acreditación:</u> • Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.	GASTOS GENERALES MENSUALES				Nº	UNIDAD	COMPONENTES	CANTIDAD	1	UND	Computadora o Laptop	5	2	UND	Impresora multimedia	1	3	UND	Plotter tamaño mínimo A1	1	4	UND	Estación total más prismas	1	Nº	UNIDAD	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CANTIDAD	1	MES	Alquiler de Camioneta 4x4 pick up doble cabina, con seguro vehicular, SOAT e inspección técnica vehicular vigente.	5		
GASTOS GENERALES MENSUALES																																				
Nº	UNIDAD	COMPONENTES	CANTIDAD																																	
1	UND	Computadora o Laptop	5																																	
2	UND	Impresora multimedia	1																																	
3	UND	Plotter tamaño mínimo A1	1																																	
4	UND	Estación total más prismas	1																																	
Nº	UNIDAD	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CANTIDAD																																	
1	MES	Alquiler de Camioneta 4x4 pick up doble cabina, con seguro vehicular, SOAT e inspección técnica vehicular vigente.	5																																	
B.2	INFRAESTRUCTURA	<u>Requisito:</u> • Para que el CONCULTOR cumpla debidamente con el encargo, deberá disponer en obra como mínimo de las siguientes infraestructuras y ambientes propios o alquilados del consultor, pudiendo de acuerdo a los requerimientos incrementar la infraestructura necesaria. <table><tr><th>Nº</th><th>UNIDAD</th><th>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>MES</td><td>Oficina</td><td>5</td></tr></table> <u>Acreditación:</u> • Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida.	Nº	UNIDAD	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CANTIDAD	1	MES	Oficina	5	INDIVIDUAL	CUMPLE																								
Nº	UNIDAD	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CANTIDAD																																	
1	MES	Oficina	5																																	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE OBLIGATORIO	<u>PERSONAL CLAVE PARA LA SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE:</u> <u>Requisito:</u> • Jefe de Proyecto: Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de 4 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 Participaciones, como Proyectista y/o Evaluador y/o Consultor y/o Supervisor de Elaboración y/o Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudio de Expediente Técnico y/o Documento Equivalentes o estudios definitivos iguales o similares al objeto de la convocatoria. • Especialista Biomédico: Colegiado y habilitado: - Experiencia general no menor de 3 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 Participaciones	INDIVIDUAL	CUMPLE																																

		como ingeniero y/o especialista Biomédico, y/o Técnico Biomédico de Expedientes Técnicos y/o Documento Equivalente o estudios definitivos iguales o similares al objeto de la convocatoria. • Especialista en Costos y Presupuestos: Colegiado y habilitado: - Experiencia general no menor de 03 años como Especialista en Costos y presupuestos en la elaboración y/o evaluación de Expedientes Técnicos similares, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 participaciones como ingeniero y/o especialista en costos y presupuestos, para la elaboración de expedientes técnicos similares <u>PERSONAL CLAVE PARA SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA IOARR:</u> <u>Requisito:</u> • Jefe de Supervisión: Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de 4 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 Participaciones como Residente de Obras y/o supervisor y/o inspector en la ejecución de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. • Asistente de Supervisión: Colegiado y habilitado: - Experiencia general no menor de 3 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 Participaciones como Asistente de Residente y/o Asistente de supervisor y/o asistente de inspector en obras similares • Ingeniero De Equipamiento Biomédico: Colegiado y habilitado: - Experiencia general no menor de 3 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 Participaciones como ingeniero y/o especialista Biomédico, y/o Técnico Biomédico de Expedientes Técnicos y/o Documento Equivalente o estudios definitivos iguales o similares al objeto de la convocatoria. • Ingeniero Mecánico Eléctrico: Colegiado y habilitado:		
--	--	--	--	--

		- Experiencia general no menor de 3 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 Participaciones como ingeniero y/o especialista Mecánico y/o Mecánico Eléctrico, y/o la combinación de estos para obras similares al objeto de la convocatoria. • Ingeniero De Costos Y Presupuestos: Colegiado y habilitado: - Experiencia general no menor de 3 años, computado desde la colegiatura, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 Participaciones como ingeniero y/o especialista en costos y/o presupuestos y/o costos y presupuestos y/o costos y programación de obras y/o la combinación de estos para obras en general. <u>Acreditación:</u> • Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad y/o • Copias simples de las constancias de trabajo. • Copias simples de los certificados de trabajo. • Copias simples de órdenes de servicios, con su respectivo Recibo por Honorarios y/o conformidad de servicio. • Cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre el tiempo de experiencia del profesional propuesto. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 11 y N° 12 referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	FACTURACIÓN	<u>Requisito:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [S/ 225,000.00 (Doscientos Veinticinco Mil con 00/100 soles)], por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de [DIEZ (10) AÑOS] a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CREACION Y/O RECONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O SUSTITUCION Y/O ADECUACION Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN DE HOSPITALES Y/O CENTROS DE SALUD Y/O COLEGIOS, Y/O INSTITUTOS Y/O OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS (INICIAL, PRIMARIA Y/O SECUNDARIA) Y/O EDIFICACIONES EN GENERAL EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO	INDIVIDUAL	CUMPLE

		<u>Acreditación:</u> Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con [VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACIÓN EN EL COMPROBANTE DE PAGO], correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en los Formatos N° 8 y N° 9 referidos a la Experiencia del Postor. En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en Consorcio, debe presentarse la promesa de Consorcio o el contrato de Consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Cuando en los contratos o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los Formatos N° 8 y N° 9 referidos a la Experiencia del Postor. <u>IMPORTANTE:</u> • <i>En el caso de Consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto materia de la convocatoria, previamente ponderada.</i> • <i>El área usuaria o el Comité Especial pueden considerar adicionalmente, en esta sección, la presentación de experiencia general en la actividad, en cuyo caso el postor hará uso del Formato N°8.</i>		
--	--	--	--	--

FACTORES DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A. Metodología Propuesta:

FACTORES DE EVALUACIÓN	Presenta	Acreditación	Cumple/No Cumple	Puntaje
METODOLOGÍA PROPUESTA <u>Criterio:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría la cual deberá contener como mínimo: • Plan de Trabajo. • Matriz de asignación de responsabilidades. • Cronograma de utilización de personal y recursos. • Control de calidad técnica de la supervisión de la ejecución de la obra. • Control de plazos de ejecución y control económico de la obra. • Seguridad y salud ocupacional. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	Presenta metodología que sustenta la propuesta	INDIVIDUAL	CUMPLE	15

B. Calificación y/o experiencia del personal clave:

PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE

B.	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Acreditación	Acreditación	Cumple/No Cumple	PUNTAJE
	PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
	B.1. CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE				
	B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA PARA SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:				
	1. JEFE DE SUPERVISIÓN (INGENIERO CIVIL): <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del nivel de formación académica del personal clave propuesto como [Ingeniero Supervisor de obras], considerándose los siguientes niveles: NIVEL 1: Estudios concluidos de maestría en gestión de proyectos de construcción o dirección y administración de la construcción o gerencia de la construcción o gestión pública. NIVEL 2: Título profesional y grado de maestro registrado en SUNEDU, en gestión de proyectos de construcción o dirección y administración de la construcción o gerencia en la construcción o gestión pública. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de Título Profesional, constancia de egresado, grado	Título Profesional MAESTRO EN CIENCIAS MENCION: INGENIERÍA Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	INDIVIDUAL	CUMPLE	8

	académico de maestro o constancia de cumplimiento de plan de estudios.				
	B.1.2 CAPACITACIÓN ACADÉMICA PARA SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE:				
	1) JEFE DE PROYECTO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [JEFE DE PROYECTO], en [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría y/o Master en Formulación y/o Evaluación de Proyectos de Inversión Pública y/o Contrataciones del Estado y/o Gestión Pública y/o Elaboración y/o Evaluación de Expediente Técnico y/o Documento Equivalente]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].	Presenta 1200 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	5
	2) ESPECIALISTA BIOMÉDICO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [ESPECIALISTA BIOMÉDICO], en [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría y/o Master en Equipamiento Biomédico, o Biomedicina, y/o la combinación de ambos]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].	Presenta 600 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	4
	3) INGENIEROSUPERVISOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [INGENIERO SUPERVISOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS], EN [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría y/o Master en Costos y/o Presupuestos y/o Costos y Presupuestos y/o Costos y Programación de Obras]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].	Presenta 530 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	3
	B.1.3 CAPACITACIÓN ACADÉMICA PARA SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA IOARR:				
	1) JEFE DE SUPERVISIÓN: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [Jefe de Supervisión], en [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría	Presenta 500 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	2

	y/o Master en Residencia y/o Supervisión en Obras de Inversión Pública]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].				
	2) ASISTENTE DE SUPERVISIÓN: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [INGENIERO ASISTENTE DE SUPERVISIÓN], en [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría y/o Master en residencia y/o supervisión de obras]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].	Presenta 280 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	3
	3) INGENIERO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [INGENIERO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO], EN [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría y/o Master como Ingeniero Biomédico]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].	Presenta 600 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	4
	4) INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO], en [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría y/o Master como Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico – Eléctrico]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].	Presenta 600 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	3
	5) INGENIERO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal propuesto como [INGENIERO DE COSTOS Y	Presenta 530 horas lectivas	INDIVIDUAL	CUMPLE	3

	PRESUPUESTOS], EN [Curso y/o Especialización y/o Diplomado y/o Maestría y/o Master en Costos y/o Presupuestos y/o Costos y Presupuestos y/o Costos y Programación de Obras]. <u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de [constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda].				
	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	B.2.1 EXPERIENCIA PARA SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE:				
	1) JEFE DE PROYECTO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [JEFE DE PROYECTO]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [Proyectista y/o Evaluador y/o Consultor y/o Supervisor de Elaboración y/o Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudio de Expediente Técnico y/o Documento Equivalentes o estudios definitivos iguales o similares al objeto de la convocatoria]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Sustenta 5 años 10 meses de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	5
	2) ESPECIALISTA BIOMÉDICO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [ESPECIALISTA BIOMÉDICO]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [ingeniero biomédico y/o especialista Biomédico, y/o Técnico Biomédico de Expedientes Técnicos y/o Documento Equivalente o estudios definitivos iguales o similares al objeto de la convocatoria]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	Sustenta 9 años 2 meses de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	5

	<u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				
	3) ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [como ingeniero y/o especialista en costos y presupuestos, para la elaboración de expedientes técnicos similares]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Sustenta 3 año 5 meses de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	1
	B.2.2 EXPERIENCIA PARA SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA IOARR:				
	1) JEFE DE SUPERVISION: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [JEFE DE SUPERVISIÓN]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [Residente de Obras y/o supervisor y/o inspector en la ejecución de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la	Sustenta 5 años 6 meses de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	3

	experiencia del personal propuesto.				
	2) ASISTENTE DE SUPERVISIÓN: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [ASISTENTE DE SUPERVISIÓN]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [Asistente de Residente y/o Asistente de supervisor y/o asistente de inspector en obras similares]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Sustenta 3 años 17 días de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	1
	3) INGENIERO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [INGENIERO DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [ingeniero biomédico y/o especialista Biomédico, y/o la combinación de estos para obras similares al objeto de la convocatoria]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Sustenta 9 años 2 meses de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	5
	4) INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de	Sustenta 6 años 4 meses de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	5

	experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [ingeniero y/o especialista Mecánico y/o Mecánico Eléctrico, y/o la combinación de estos para obras similares al objeto de la convocatoria]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				
	5) INGENIERO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS: <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en [INGENIERO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS]. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes [ingeniero y/o especialista en costos y/o presupuestos y/o costos y presupuestos y/o costos y programación de obras y/o la combinación de estos para obras en general]. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Sustenta 3 años 5 meses de experiencia	INDIVIDUAL	CUMPLE	2

C.	OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Presenta	Acreditación	Cumple/No Cumple	PUNTAJE
	C.1. PLAN DE RIESGOS				

	<u>Criterio:</u> Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría [IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, MATRIZ DE REGISTRO DE RIESGO, EVALUACIÓN DE RIESGOS, MEDIDAS CORRECTORAS Y PLAN DE CONTINGENCIAS, MATRIZ DE SEGUIMIENTOS Y CONTROL DE RIESGOS INDETIFICANDO A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES]. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.	Presenta metodología que sustenta la propuesta	INDIVIDUAL	CUMPLE	15
--	---	--	------------	--------	----

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR: CONSORCIO INGENIEROS
SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA	92 PUNTOS

Luego de la verificación correspondiente, siendo las 17:00 horas del mismo día, el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO INGENIEROS**, constituido por: URTEAGA PAJARES WILDER MANUEL, identificado con DNI 26636706 y con domicilio legal ubicado en JR. FRATERNIDAD 455 BR. SAN ANTONIO – CAJAMARCA – CAJAMARCA y por IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME, identificado con DNI 90667589 y con domicilio legal ubicado en CALLE JUAN VELASCO ALVARADO182 PIURA – PIURA – LA UNION ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección y su propuesta técnica ha sido calificada con un total de 100 puntos, superando de esta manera el puntaje mínimo (80 puntos) para acceder a la etapa de evaluación económica.

Abog. Cesar Enrique Torres Marín
Presidente

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Jhersson Dany Omar Reyes Aquino
Primer Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Santos Vásquez Quispe
Segundo Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL

**ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO**

PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-CEPIP-GRDE-OXI-GORECAJ-SEGUNDA
CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO;
CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL(LA) HOSPITAL
REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA
CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" con CUI 2616607

En la ciudad de Cajamarca, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, siendo las 17:10 horas del viernes 01 de agosto de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución Gerencial Regional N°D49-2024-GR.CAJ/GRDE**, para la evaluación de la propuesta presentada por el postor a través del SOBRE N° 2: Propuesta económica, para la selección de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio) que será la responsable del servicio de Supervisión de Ejecución de Obra hasta la aprobación de la liquidación de la IOARR, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la IOARR	Nombre de la IOARR
1	2616607	"ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **CONSORCIO INGENIEROS**

Conformado por:

- URTEAGA PAJARES WILDER MANUEL RUC: 10266367061
- IPANAQUE SERNAQUE ROGER JAIME RUC: 10806675895

1. Contenido del Sobre N° 02:

La Entidad Privada Supervisora postor y/o Representante Común NILVIA MARINA GUEVARA TELLO cuya denominación es CONSORCIO INGENIEROS, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto de Inversión de la Propuesta Económica	Monto de Inversión Referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial
S/ 140,000.00	S/ 140,000.00	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100% del monto de inversión referencial.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR TARTAR
SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA	100 PUNTOS
SOBRE 2: PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS

Luego de la EVALUACIÓN de los Sobres 01 y 02 el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO INGENIEROS**, cuyo representante común NILVIA MARINA GUEVARA TELLO identificado con DNI 43407916 y con domicilio legal ubicado en JR. EL SOL 261 – LOS BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del miércoles 01 de agosto de 2025.

Abog. Cesar Enrique Torres Marín
Presidente

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Jhersson Dany Omar Reyes Aquino
Primer Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Santos Vásquez Quispe
Segundo Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL